

**CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**SOCIEDAD BARCELONESA  
DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» y el socio único de «Sociedad Barcelonesa de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordaron por unanimidad el 17 de mayo de 2001, su fusión mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—La Administración social.—26.509. 2.<sup>a</sup> 29-5-2001

**CRADY ELÉCTRICA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Crady Eléctrica, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las quince horas del día 21 de junio de 2001, en el domicilio social, calle Pololo, sin número, 33213 Gijón, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 23 de junio de 2001, para que se traten, deliberen y resuelvan los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio que finalizó el 21 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les corresponde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Trespalcios Diaz.—25.269.

**CRG CORPORATE RESOURCES  
GROUP IBÉRICA, SOCIEDAD  
LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 216, planta 19, el día 18 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Aprobar, en su caso, la liquidación simultánea de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores de la sociedad.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el Balance final de liquidación e informe.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública e inscribir ante el Registro Mercantil, en su caso, los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.308.

**CHEZMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en Madrid, paseo San Francisco de Sales, número 41, escalera 2, piso 5.º A-B, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales de la sociedad. Propuesta de aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio 2000, así como la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.414.

**DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho Muñoz-Vidal Abogados, sito en la urbanización «Los Teatinos», Algezares (Murcia), calle Pino, número 1, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Auditor de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social sito en Murcia, calle San Antonio, número 1, entresuelo, el preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el socio interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente se informa a los señores accionistas que tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Murcia, 15 de mayo de 2001.—El Presidente, José Luis Muñoz Olmos.—25.319.

**DALTRAIN IBÉRICA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la urbanización «Los Teatinos», Algezares (Murcia), calle Pino, número 1, despacho Muñoz-Vidal Abogados, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración y de los artículos de los Estatutos sociales afectados por dicha modificación, sometiendo a la aprobación de la Junta que la sociedad sea administrada por dos Administradores solidarios.

Tercero.—Cese de los actuales Consejeros en caso de aprobación del punto anterior.

Cuarto.—Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en la calle San Antonio, número 1, entresuelo, de Murcia, el preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 15 de mayo de 2001.—El Presidente, José Luis Muñoz Olmos.—25.323.

**DEHESA DE LAS CABRERIZAS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**MELTEMI, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de socios de «Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», y «Meltemi, Sociedad Limitada», celebradas el 10 de mayo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última por la primera, con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.